DOCUMENTO Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO 1 PEON OEP 2018-TURNO LIBRE 2ºFASE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QX1BO-76EA3-L4CCW	FIRMAS 1 Personal. Responsable Administrativo. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 23/05/2023 12:37	FIRMADO 23/05/2023 12:37



Página 1 de 1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Servicio de Personal Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

1 PEÓN O.E.P 2018, LIBRE AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Una vez publicado el resultado final para la provisión de una plaza de Peón correspondiente a la O.E.P. 2018, turno libre 2ª Fase, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

ÚNICO: De conformidad con las bases generales comunes a los procesos selectivos de acceso a la condición de funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, los/as aspirantes aprobados/as dispondrán de un plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados/as para presentar en el Servicio de Personal los documentos que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en estas bases, y que son los siguientes:

- Título académico original exigido en los anexos de las bases para cada tipo de plaza, a
 efectos de proceder a la compulsa de la fotocopia presentada junto a la instancia.
- Declaración jurada de no haber sido incapacitado/a ni separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública.
- Certificado expedido por el Servicio de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, acreditativo de poseer la capacidad funcional precisa para el desempeño normal de las tareas y de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las funciones propias de la plaza.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL